

<https://www.portafolio.co/economia/el-gobierno-no-llevaria-grandes-reformas-economicas-al-congreso-542798>

Portafolio.co. 16 de julio, 2020

## El Gobierno no llevaría grandes reformas económicas al Congreso

---

Se adelantan proyectos como el de regular el trabajo remoto y el de seguridad social a trabajadores de 'apps', entre otros.



Uno de los proyectos de ley busca implementar seguridad social para trabajadores de apps, como Rappi.

CÉSAR MELGAREJO / CEET

POR: [PORTAFOLIO](#) - JULIO 16 DE 2020 - 10:00 P.M.

Hasta ahora, la agenda económica del Gobierno en la próxima legislatura del Congreso de la República, que comienza el próximo lunes 20 de julio, no tendrá grandes reformas.

(Lea: [¿Cómo debería ser una próxima reforma tributaria en Colombia?](#))

Eso pudo establecer este diario, a través de consultas que le hizo a los ministerios de Hacienda; Minas y Energía; Comercio, Industria y Turismo; Agricultura; Interior; Trabajo; Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Educación y Salud.

(Lea: [Reforma a la Dian aumentaría el recaudo en \\$10 billones, al 2025](#))

Dos de los proyectos de ley clave que se lanzarán en la próxima legislatura serán el que busca regular el trabajo en casa y otro que quiere impulsar la seguridad social a trabajadores o usuarios de plataformas digitales como Rappi, Domicilios.com o Uber Eats, por nombrar algunos.

(Lea: [El Gobierno abrió la puerta a una nueva reforma tributaria](#))

En este sentido, como ya lo había anunciado este diario en días pasados, el MinTrabajo quiere por un lado encontrar una forma de regular el trabajo en casa, una modalidad que se ha masificado por cuenta de la pandemia y que todavía no tiene las reglas claras.

La otra iniciativa de esa cartera busca darle mejores condiciones a los trabajadores de plataformas digitales, pues muchos de ellos no son parte del sistema de seguridad social.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura planea la presentación de dos proyectos a la próxima legislatura. El primero de ellos tiene que ver con la reglamentación y sensibilización en el crédito agropecuario, a través de una ley de alivios financieros para el campo. La otra iniciativa está relacionada con una declaratoria de interés nacional de enfermedades de cultivos como fusarium R-4 del banano, el HLV de los cítricos y la pudrición del cogollo de la palma.

El Ministerio de Minas y Energía también reveló que radicará un proyecto de ley para combatir la minería ilegal, que también contará con el apoyo del Ministerio de Defensa. La iniciativa contra la explotación ilícita busca que las autoridades tengan mejores herramientas para combatir este crimen. Por eso, buscan tipificar el delito de tenencia, comercialización y uso del mercurio, así como mayores sanciones para actores a lo largo de la cadena y no solo en producción.

En cuanto al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este diario no recibió respuesta de cuáles serían sus principales apuestas en el Congreso. Sin embargo, Portafolio pudo conocer, a través de una fuente cercana al proceso, que el MinCIT está preparando un proyecto de ley para promover el emprendimiento, a través de Innpulsa.

Asimismo, durante el lanzamiento del premio ‘Colombia riqueza natural’, José Manuel Restrepo, ministro de esa cartera, anunció que desde el próximo 20 de julio “lanzaremos, en cabeza del viceministro de Turismo, Julián Guerrero, una política de turismo sostenible”.

El Ministerio de Transporte, a su turno, respondió que todavía está evaluando su agenda legislativa para este periodo.

En cuanto a las otras carteras, al cierre de esta edición, el Ministerio de Hacienda, el MinTIC, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Interior y el de Ministerio de Educación no dieron información sobre cuáles serían sus apuestas.

Aún así, llama la atención que proyectos como el del emprendimiento, las ‘apps’ y minería ilegal ya se habían anunciado para la pasada legislatura y que, en algunos casos, fueron aplazados por la pandemia.

## ¿QUÉ DICEN LOS EXPERTOS?

Teniendo en cuenta la información, para esta legislatura no se vienen mayores reformas como las que se han estado discutiendo en los medios, como la pensional, tributario, o laboral.

Al respecto, Luis Carlos Reyes, director del Observatorio Fiscal de la U. Javeriana, dijo que “hay una economía por reconstruir y eso implicaría encontrar maneras de recuperar, sobre todo, el empleo formal. El Gobierno podría reducir todos los tributos asociados al trabajo. Podría considerar los aportes a cajas de compensación, que cuestan un 4% de la nómina del país”.

En esa línea, Martha Elena Delgado, directora de análisis macroeconómico y sectorial de Fedesarrollo, dijo que aunque cree que este año es todavía uno muy complicado para una reforma laboral, sí cree que debería ser una de las prioridades del Gobierno.

“Esto es importante para tener un mejor esquema que pueda reaccionar a un choque como el de la pandemia. En Colombia hemos visto la destrucción de casi dos millones de empleos formales y esto habla de cómo tiene que ser ese esquema de contratación, de cómo llevar a más personas a la formalidad y cómo reducir los costos de contratación para aumentar el empleo formal”.

Por su parte, el economista José Antonio Ocampo, le dijo a este diario que los grandes proyectos como uno tributario o laboral, tendrían que hacerse cuando “haya claridad que la crisis está en vías de solución. Una reforma estructural en medio de esto no me parece conveniente”, añadió.

Sin embargo, sí propuso dos medidas que pueden funcionar en el corto plazo para atender o minimizar el impacto de la crisis. “Yo he sido partidario de una norma que postergue los beneficios tributarios de la ley del año pasado. Y aunque no me choca que haya unos impuestos de emergencia, sí es bueno pensar en que el impuesto solidario se pueda generalizar y que impacte a más personas”.

## LA PROPUESTA DE GREMIOS

A través de un comunicado, el Consejo Gremial, que reúne a 27 de estas organizaciones, propuso algunos de los puntos que debería tener el Gobierno en la próxima legislatura. “Consideramos que se requiere una estrategia integral de reactivación del empleo y la economía que contemple, entre otras, acciones que preserven la salud y logren avances en tres puntos”, aseguran.

El primero de esos puntos tiene que ver con impulsar el desarrollo competitivo del país, combatiendo, sobre todo, la informalidad. La segunda propuesta tiene que ver con dinamizar la productividad, el consumo y la inversión.

Finalmente, señalan que es clave que se garanticen los recursos y la ejecución de proyectos estratégicos y de inversión pública y privada.